

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LOS GRUPOS AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS. ENTRE FACCIÓNES, FRACCIONES Y TENDENCIAS

The state of the group within the party. Between factions, fractions and trends

Alberto Espejel Espinoza

Resumen

El estudio de los grupos al interior de un partido es un área en la que aún resta mucho por explorar. El presente trabajo se propone ordenar buena parte del conocimiento sobre los grupos internos, resaltando sus principales aportes y límites. El texto ordena el conocimiento existente con base en la catalogación que sobre los grupos internos políticos hacen los autores, es decir si los conciben como patológicos (porque atentan contra la unidad), desde el otro extremo como algo positivo (porque son la viva expresión del pluralismo) o en una postura intermedia. Para lograr esto se propone mostrar un breve estado del arte sobre lo que se ha escrito sobre grupos políticos al interior de partidos que permita ordenar el conocimiento existente dejando constancia de los hallazgos y límites.

Palabras clave: Grupos políticos, facciones, fracciones, tendencias

Summary

The study of groups within a party is an area where much remains to be explored. This paper proposes much knowledge sort of internal groups, highlighting its main contributions and limitations. The text directs existing knowledge based on the cataloging of internal political groups are the perpetrators, ie whether conceived as pathological (because they are against the unit), from the other end as something positive (because they are the living expression of pluralism) or in an intermediate position. To achieve this we propose to show a brief state of the art on what has been written about political groups within parties that allow ordering existing knowledge by recording the findings and limitations.

Keywords: political groups, factions, fractions, tendencies.

¿QUÉ SE HA TRABAJADO SOBRE LOS GRUPOS POLÍTICOS AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS?

Sobre grupos se ha trabajado muy poco; no existen grandes estudios teóricos que aporten conocimiento continuo a lo referido a ellos. En lo que sigue se tratará cada escrito

* Agradezco los comentarios del doctor Julián Andrés Caicedo Ortiz (UACM), la doctora Mariela Díaz Sandoval (IIS-UNAM), el doctor Sergio Ortiz Leroux (UACM), el doctor Víctor Hugo Martínez González (UACM) y la licenciada Iris Gómez Flores (UAM-I), así como de los dos dictaminadores anónimos.

Fecha de recepción: 19 de agosto de 2012

Fecha de aceptación: 13 de marzo de 2013

no de manera cronológica, sino atendiendo al criterio de cómo consideran a los grupos políticos: como algo disfuncional, neutro o positivo para el partido. Los estudios que ven a los grupos como disfuncionales plantean que crean inestabilidad, son clientelares, buscan el poder por el poder mismo y son las células de la oligarquía; mientras que los que los visualizan como algo neutro, plantean que los efectos del faccionalismo pueden ser diversos, al igual que sus motivaciones. En tanto que quienes ven en las fracciones un rasgo positivo, lo hacen debido a que las visualizan como signo de la democracia y del pluralismo interno o como cimiento de la estabilidad.

Si se revisa el *Diccionario de Política* editado por Bobbio, Matteucci y Pasquino, se encontrará un apartado dedicado a las fracciones. En dicho apartado escrito por Giovanna Zincone (1982) es posible observar diversas definiciones, tipologías y clasificaciones, su influencia en el partido y sistema político, así como una serie de técnicas antifraccionistas.

Lo primero que plantea el texto es que la gran mayoría de trabajos no se han dedicado a identificar y diferenciar a las fracciones de otros actores que inciden en un partido político, tal es el caso de un grupo de presión. Además el texto pone énfasis en la influencia (negativa) de las fracciones, las cuales, de acuerdo con la autora, producen inestabilidad y ambigüedad en el gobierno de los partidos, aumentan conflictividad interna de los gobiernos de coalición y no son representativas del electorado que vota. Zincone marca como causantes del fraccionalismo diversos aspectos: el pluralismo extremo, el voto secreto en asambleas parlamentarias, la representación proporcional interna, la descentralización político-administrativa, la falta de disciplina interna, la composición social heterogénea del partido y la ideología.

Partiendo del trabajo de Zincone, es pertinente ir más allá y tratar de identificar una visualización positiva (ligada a la democracia interna) o neutra (menos normativa) de los grupos, pues lo mostrado por la autora sólo alude a su actividad perniciosa. El artículo en cuestión culmina planteando que el fenómeno ha sido ignorado por largo tiempo y que “todavía hoy falta una conceptualización unívoca y precisa del fenómeno y las tipologías del fraccionalismo no han alcanzado todavía un grado de exhaustividad y de operatividad suficiente” (Zincone, 1982: 679). Ante esto, cabe agregar que es de celebrar la inexistencia de una definición única, debido a que los partidos políticos, si bien comparten similitudes en su actuación, también se diferencian en su interior. Esto ocurre, en parte, debido al tipo de grupos que los componen. Trataré de mostrar algunas de esas conceptualizaciones y trabajos desarrollados, lo cual da cuenta de lo dicho antes: los partidos en su interior se diferencian por los grupos.

SOBRE LO PATOLÓGICO Y DISFUNCIONAL DE LA ACTIVIDAD FRACCIONAL

Hume, Burke y Madison fueron los primeros autores en escribir sobre facciones. Los tres se encuentran ubicados en el siglo XVIII. Para dichos autores, facción y partido son entendidos como sinónimos, aunque a partir de Hume es que la gran mayoría de tipologías han retomado un continuo actitudinal que va de lo negativo a lo positivo (véase Sartori, 1980).

Para Hume los partidos o facciones tienen un efecto negativo, ya que “subvierten el gobierno, hacen impotentes las leyes y suscitan las más fieras animosidad entre los hombres de una misma nación que debían prestarse asistencia y protección mutua” (Hume, 1980: 79). Hume divide a las facciones en personales y reales. Las primeras están fundadas en la amistad o animosidad personal entre quienes la integran, y las segundas se enfocan en alguna diferencia real de sentimiento e interés. Es preciso señalar que rara vez se da una base pura de una u otra clase; por ejemplo en las facciones personales, normalmente existen “diferencias en los puntos de vista de los miembros que las integran, sean reales o aparentes, triviales o materiales” (Hume, 1980: 80); mientras que en las facciones reales es común que se presente la simpatía personal entre sus integrantes. Ahora bien, para el autor las facciones reales pueden dividirse en facciones de interés y facciones de principio. Las facciones de interés se presentan cuando dos órdenes sociales (por ejemplo los nobles y el pueblo) persiguen fines distintos, donde el más poderoso oprime impunemente al débil. En suma, las facciones para Hume evidencian los sentimientos más contrarios al acuerdo, negociación o solución de problemas en conjunto. Antes bien las facciones existentes en la realidad muestran actitudes perversas, “disputa y de ahí su intolerancia con el oponente” (Hume, 1980: 81).

En el mismo siglo, Edmund Burke realiza una de las primeras diferenciaciones entre partido y facción. Al primero lo define como un “grupo de hombres unidos para fomentar, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional, basándose en algún principio determinado en el que todos sus miembros están de acuerdo” (Burke, 1980: 82). En cambio las facciones son organizaciones que persiguen intereses mezquinos, debido a que buscan obtener puestos y emolumentos. El texto de Burke fue pionero al defender a los partidos y mostrarlos como organizaciones un tanto virtuosas que se diferencian de las facciones por los principios y proyectos, frente a “la baja y egoísta disputa por cargos y prebendas” (Burke, 1980: 82) que reinaba en las facciones. No obstante, en ese momento, como en la actualidad, los partidos fueron vistos de manera cautelosa.

Un ejemplo de lo anterior, fue lo escrito por Madison en Estados Unidos quien condenó a los partidos por considerarlos facciones refiriéndose a ellas como “cierto número de ciudadanos, estén en mayoría o minoría, que actúan movidos por el impulso de una pasión común, o por un interés adverso a los derechos de los demás ciudadanos o a los intereses permanentes de la comunidad” (Madison, 1980: 85). El autor planteó como causa latente de la existencia y división de la sociedad en facciones, la naturaleza del hombre. Para ello enumeró una gran cantidad de ejemplos que “han dividido a los hombres en bandos... y han hecho que estén mucho más dispuestos a molestar y oprimirse uno a otros que a cooperar para el bien común” (Madison, 1980: 85 y 86). Entre tales ejemplos es posible destacar los siguientes: el celo por diferentes opiniones en torno al gobierno, la religión, el apego a distintos caudillos en la lucha ambiciosa por la supremacía y el poder, entre otros. Así pues, lo que se planteó fue, en suma, que las facciones podían ser negativas y que en virtud de ello era preciso llevar a cabo acciones que permitieran, más que eliminarlas, controlarlas, inaugurando con ello el estudio de las causas y efectos de las facciones.

A inicios del siglo xx surgieron los eminentes estudios de Ostrogorski (1982) y Michels (1983) quienes mostraron la sujeción del militante al dirigente y la atadura de éste a la organización. En estos escritos y los siguientes a ellos, poco o nada se discutió el tema de las facciones, fracciones o tendencias. Tímidamente Duverger (1984) tocó a los grupos internos cuando habló de *la naturaleza oligárquica de los dirigentes*. Al describir el famoso círculo interior, el autor denotó la existencia de diversas posibilidades de grupos internos de dirigentes desde el punto de vista de su formación. En lo general el círculo interior es la expresión oligárquica de la dirección, “una verdadera clase de jefes... una casta más o menos cerrada” (Duverger, 1984: 181). Siendo así, Duverger se concentró en un estrato alto de la dirigencia, no en la totalidad del partido.¹

Duverger señaló la existencia de diversos tipos de clases de jefes y de círculos interiores, entre ellos es posible destacar: camarillas, equipos de dirección y burocracias. Del primer tipo señaló que son “pequeños grupos que utilizan una solidaridad personal estrecha como medio para establecer su influencia y conservarla”. En algunos casos se trata de grupos que se constituyen alrededor de un líder influyente dentro del partido en donde “la clientela de ese jefe monopoliza los puestos de dirección” (Duverger, 1984: 182). Personalidades y clientelas son el rasgo constitutivo de la camarilla, configurando una relación desigual donde el líder tiene el papel primordial y la clientela el secundario.

A diferencia de las camarillas, los equipos de dirección son grupos “cuyos miembros no están unidos por lazos personales a un jefe dominante”. Su carácter distintivo es “la igualdad relativa de sus miembros” (Duverger, 1984: 182), teniendo una solidaridad horizontal y no vertical como en el caso de la camarilla. Dentro de los equipos de dirección Duverger estableció una diferencia entre diversos motivos que llevan a constituirlos. Algunos son resultado de un pacto deliberado de integrantes jóvenes, los cuales buscan un recambio generacional, así como obtener los puestos de dirección. Algunos otros son fruto de “una solidaridad espontánea, que procede de una comunidad de origen o de formación” (Duverger, 1984: 182 y 183), por ejemplo, una comunidad local, una comunidad de antiguos estudiantes, una comunidad de trabajo en una institución o una comunidad de combate, siendo el primero el más común sobre todo en aquellos casos donde los partidos conservan por mucho tiempo una gran influencia en la sociedad.

La burocracia constituye una oligarquía diferente a los dos anteriores en virtud de que su naturaleza es institucional, no personal. Dicha oligarquía se desarrolló especialmente en los partidos ligados a sindicatos y cooperativas. En este caso Duverger coincide con Michels y, en particular, con su *Ley de hierro* según la cual la oligarquía se produce debido a dos tendencias² que se generan al interior del partido y que lo llevan a concluir: “Quien dice organización, dice oligarquía” (Michels, 1983: 13).

¹ Esta suerte de delimitación de su investigación es algo recurrente entre quienes trabajan el fenómeno del fraccionalismo en los partidos políticos. Como se observará más adelante, desde Sartori (1980) hasta Boucek (2005) el interés se pone en los niveles altos de la organización en virtud de que abarcar el partido en su conjunto representa enormes costos tanto humanos como financieros para cualquier investigación.

² La primera es de tipo técnico-administrativo y se fundamenta en la problemática que se presenta con la especialización y la división del trabajo. La segunda es de tipo psicológico e intelectual y se fundamenta

En los tres casos se encuentra inmerso el tema de la búsqueda del poder. Las camarillas buscan los puestos o residuos de poder; los equipos de dirección pueden buscar un recambio generacional o en el mejor de los casos la defensa de intereses de grupos (local, de gremio, origen, etc.); y la burocracia busca perpetuarse en los cargos. Esto muestra que existe una suerte de efecto negativo de los grupos políticos al interior del partido, por lo cual representan ejemplos de la oligarquía en la dirección.³

Giorgio Lombardi (1982) es uno de los primeros autores que relaciona expresamente a las fracciones con la democracia interna, aunque de forma negativa. En su trabajo de corte jurídico y propio del ámbito académico italiano, prefiere llamarles corrientes en vez de fracciones, Muestra que, en aquel entonces, en Italia “los estatutos de los principales partidos políticos prohíben las corrientes, por decirlo mejor, vetan las corrientes organizadas” (Lombardi, 1982: 17). Esto fue evidente desde la Democracia Cristiana hasta el Partido Comunista Italiano; sin embargo, las corrientes existen en todos y cada uno de los partidos italianos, por lo cual plantea que jurídicamente se está negando una realidad.

El italiano reconoce que el fenómeno de las corrientes puede llegar a ser “uno de los momentos más visibles de la degeneración de los partidos, cuando conducen a prácticas de manipulación de votos, de lucha sin cuartel entre los grupos” (Lombardi, 1982: 22). En este sentido, el autor plantea que se debe tutelar la actuación de los afiliados e incluso de los ciudadanos no afiliados que viven las consecuencias de la praxis reinante en el partido.

Una de las partes más significativas de su trabajo es resaltar las incidencias del nexo entre democracia interna y corrientes intrapartidarias. Por un lado, la libertad de organizarse en corrientes es un momento esencial de la democraticidad, desde lo que se refiere a la libertad de asociación, pero también desde lo que respecta al pluralismo interno. Aunque, como resalta, de la lucha entre corrientes y de su propio modo de actuar proviene uno de los mayores riesgos para la democraticidad: “se reproduce en el partido (por virtud de las corrientes, como antes en la sociedad civil, por virtud de los partidos) una reducción de espacios para los individuos” (Lombardi, 1982: 23), y es que la lucha entre corrientes bloquea cada vez más las discusiones que no resulten instrumentales a los intereses que ellas persiguen. De lo anterior se concluye que las corrientes son negativas en virtud de que constituyen una “mediatización del afiliado al partido (que) refuerza y concluye la mediatización del ciudadano en líneas generales ya operada por los partidos” (Lombardi, 1982: 23).

En un estudio amplio sobre la democracia interna de los partidos políticos en Tailandia, Chambers y Croissant (2008) encuentran un efecto negativo del faccionalismo

en la necesidad de encontrar un liderazgo dentro de la masa, en la incompetencia intelectual de ésta respecto a los líderes, así como en su agradecimiento por no tener que ocuparse de los asuntos públicos y en la aprobación de las decisiones tomadas por los líderes como justificación por la desatención de la cosa pública (Michels, 1983).

³ El trabajo de Panebianco, igualmente, toca el tema de los grupos internos cuando habla de la coalición dominante, es decir de quienes dominan las zonas de incertidumbre del partido. El que el control de dichas zonas esté disperso o concentrado, depende de los grupos internos. Y es que si el partido se divide en facciones, el poder estará disperso y la coalición dominante estará poco cohesionada; mientras que si el partido contiene tendencias, el poder estará concentrado y la coalición dominante será unida (1990: 89-93).

exacerbado, siendo un caso clave aquel donde los detentadores de poder interno son los grupos y no la militancia (caso democrático), lo cual conduce a la división, dañando la institucionalización de los partidos. En otras palabras, en la medida en que los partidos alienten la participación de la bases, el poder estará más distribuido y será una organización más democrática, revitalizando la vida interna. Sin embargo, cuando los grupos son quienes concentran el poder interno, se afectará la estabilidad partidaria.

En el apartado dedicado al faccionalismo fuerte, los autores plantean que las facciones son actores fundamentales en la vida interna y en las funciones de gobierno (parlamento) en Tailandia. De hecho, los partidos tailandeses se caracterizan por un alto grado de faccionalismo. Los partidos son una unión de agrupaciones políticas que “se unen para lograr un objetivo material común” (Chambers y Croissant, 2008: 17), tal como las carteras en el gabinete. Las facciones se conforman por un líder y grupos de apoyo dentro y fuera del partido. Este tipo de facciones conduce a tener gabinetes inestables, ya que exacerbaban la corrupción política, obstaculiza el desarrollo de los partidos y hacen languidecer el sistema parlamentario de Tailandia. Asimismo, los partidos se muestran incapaces de desarrollar políticas convincentes para influir en los votantes.

Los dirigentes del partido son, en realidad, agentes de las facciones, cuya única función es “saciarlas para mantenerlas cooperando en la organización del partido”. Las facciones proporcionan al partido recursos financieros y actúan como intermediarios entre la dirigencia y los votantes. Los conflictos intrapartidarios por cargos en el gabinete han sido muy fuertes, ya que “los perdedores descontentos han tratado de derrocar a los ministros de su propio partido” (Chambers y Croissant, 2008: 18). En el mejor de los casos la solución es la rotación en el gabinete (cada seis meses), lo cual aumenta las posibilidades de desestabilizar el gobierno. Se puede concluir que en los casos en los que exista un faccionalismo exacerbado, el partido se verá disminuido al perder el control (poder) intrapartidario y las finanzas. Lo anterior repercute en la durabilidad de los gabinetes.⁴

El trabajo de Alcántara y Freidenberg (2001) resalta la necesidad de estudiar los partidos latinoamericanos como sistemas en sí mismos. Se trata de complejas organizaciones que se comportan en diversas esferas. Retomando a Kitschelt, plantean que los partidos son sistemas de conflicto con sub-coaliciones de activistas que abogan por diversas estrategias y objetivos; esto es, “son una suma de individuos que forman constelaciones de grupos rivales con intereses específicos pero con voluntad de superar las diferencias y articular esos intereses diferenciados en pos de una meta mayor” (Alcántara y Freidenberg, 2001: 4).

El partido es, a la vez, un escenario (en el que compiten diversos grupos al interior) y un actor que compete (en lo externo) por el poder político. Lo interno incluye tanto a los militantes y grupos, como las estructuras, normas y organismos creados para la toma de

⁴ Otro ejemplo de conflicto interno emanado del faccionalismo es el trabajo de Gunther y Hopkin (2007) muestra que el faccionalismo que no logra acuerdos duraderos tiende a debilitar al partido, al grado de provocar debacles electorales, tal como sucedió con la Unión de Centro Democrático (UCD) de España. También resaltan que las diversas fracciones pueden abrazar diversas maneras de entender lo que debe ser un partido y que ello puede provocar el conflicto interno.

decisiones, y la dirección de la organización partidista. Sin embargo, es preciso indicar que no siempre lo interno se corresponde con lo estatutario, debido a que los grupos, estructuras y normas para la toma de decisiones pueden variar según sea el peso de lo informal en el partido. Cuando hablamos de organizaciones informales, entre otras cosas, nos encontramos frente a partidos que, con mucho, se rigen de forma clientelar. De ahí que algunos investigadores han resaltado el contexto latinoamericano como un buen ejemplo del clientelismo dentro y alrededor de los partidos políticos. Dicho intercambio asimétrico de bienes y/o servicios por votos o favores “es uno los problemas más graves de la política latinoamericana actual y uno de los elementos que sirve para la vinculación entre sectores sociales y el mundo político” (Freidenberg, 2005: 5). En América Latina es común identificar partidos políticos que:

... poseen vastas organizaciones, profundamente arraigadas pero predominantemente informales. Estas organizaciones, que contienen desde redes de patronazgo y clientelismo hasta asociaciones de vecinos y grupos de hinchas de fútbol, no se encuentran contempladas en los estatutos, son raramente registradas por las autoridades u órganos del partido y están fuera de la visión de los académicos. Sin embargo, constituyen el corazón de muchas organizaciones de partidos latinoamericanos: reclutan a los militantes, seleccionan candidatos, consiguen dinero, son un vínculo con diversos sectores de la sociedad y, lo más importante, facilitan votos (Freidenberg y Levitsky, 2007: 537).

Ignorar lo anterior es perder de vista gran parte de lo que acontece en el partido. Es bien sabido que en muchas ocasiones las decisiones, y la manera en que éstas se construyen al interior del partido, no dependen de los órganos formales, sino de liderazgos personalistas o de los caciques regionales. El reclutamiento político está determinado por los contactos personales y las redes de patronazgo, y no por el aparato burocrático. Asimismo el financiamiento se consigue de manera informal y/o ilegal, basada en el patronazgo, donaciones o recursos estatales.

Se puede concluir que “en muchos partidos latinoamericanos la mayor parte de la toma de decisiones, recursos e incluso las carreras de los militantes pasan por redes de patronazgo o camarillas personales” (Freidenberg y Levitsky, 2007: 543). Estos canales tienden a volver disfuncionales las estructuras formales y, en algunos casos, su peso es tan grande que estas últimas son consideradas ineficaces y algunas veces inexistentes. Así pues, podemos rescatar al clientelismo como una actitud proclive de parte de los grupos.

En suma, los textos revisados hasta aquí denotan un papel negativo que se les confiere a los grupos políticos, aún cuando se esté o no asemejando el partido a la facción. Lo que retratan los autores es que una facción es un grupo que busca el poder y que tiene efectos negativos en el sistema en su conjunto, sea porque son intolerantes y conflictivas (Hume), porque son instrumentos para buscar el poder por el poder mismo (Burke), porque es contraria a los derechos de los demás ciudadanos (Madison); por fomentar la oligarquización de los partidos (Duverger, Lombardi, Chambers y Croissant); o por la política clientelar que efectúan y fomentan (Levitsky y Freidenberg).

Otro tipo de estudios fue inaugurado en la segunda mitad del siglo xx. Sartori (1980), sin lugar a dudas, es el exponente más reconocido y utilizado en torno a este tipo de estudios que, más que plantear oposiciones extremas, fomentan la idea de continuos dentro de los cuales los grupos políticos pueden ser ubicados. Antes de entrar al texto del italiano, mencionaré un estudio de Zariski (1960), el cual es poco utilizado en México y que, sin embargo, es muy rico, debido a que sugiere una mirada neutra en cuanto a los grupos.

El autor comienza dilucidando los diversos componentes de un partido: votantes, militantes, dirigentes, activistas, la organización del partido en la legislatura y ejecutivo, así como la organización interna en los planos nacional, regional y local. Zariski concluye que cuando hablamos de partido “nos encontramos frente a lo que constituye, en efecto, un sistema de gobierno en miniatura” (Zariski, 1960: 28). Ahora bien, al igual que los partidos buscan controlar el proceso de formulación de políticas en cualquier Estado moderno, del mismo modo las facciones organizadas dentro del partido buscan controlar la organización del partido para influir realmente en la política del partido (Zariski, 1960: 29). Esto sugiere la importancia de la facción como una categoría esencial del análisis de los procesos al interior del partido. La definición que sobre partido ofrece el autor, resulta bastante sugerente. Así, plantea que el partido es:

qualquier combinación dentro del partido, de camarillas o grupos cuyos miembros comparten un sentimiento de identidad común y un propósito común, que se encuentran organizados para actuar de manera colectiva y lograr sus objetivos. Estos objetivos pueden incluir uno o varios de los siguientes: 1) el control del partido y el aparato gubernamental (clientelismo); 2) cumplimiento de intereses locales, regionales o de grupo; 3) promoción de un conjunto de valores que los miembros comparten; 4) influencia en la estrategia del partido; y 5) influencia sobre la política gubernamental (Zariski, 1960: 33).

Sin duda, lo sugerente de esta definición es que, en principio, no califica como negativo o positivo a la facción en función de su razón de ser; al tiempo que remarca los aspectos de la identidad común y los valores que pueden defender, algo que no muchas veces se resalta. De ahí que no solamente consideró que las facciones pueden deberse a la búsqueda de intereses materiales, sino también a las “diferencias en las concepciones estratégicas entre los miembros de un mismo partido” (Zariski, 1960: 35).

Si bien su definición permite la posibilidad de diferenciación de facciones en torno a sus metas (es decir, los valores y/o intereses materiales, así como la adaptación al entorno, alianzas y elección de la clientela), en los hechos, como él mismo reconoce, sus categorías no son mutuamente excluyentes. Así, es probable que nos encontremos con grupos que comparten valores (pacifismo, nacionalismo, etc.), similitudes en sus orígenes (sindicatos, escuelas, movimientos sociales, etc.); al tiempo que pueden buscar acceder a cargos (en la dirigencia o fuera del partido a través del gobierno). Por ende,

no es prudente considerar por separado los objetivos de las facciones, pues conduciría a encasillar estáticamente a los grupos internos.

Para finalizar habría que plantear que el estudio de Zarinski tuvo como objetivo avanzar en el análisis de los procesos internos del partido, ante lo cual resulta relevante estudiar las facciones. Por esta razón propuso una definición que recoge las metas y características que podrían poseer los grupos y que, a su vez, podrían modificar o compartir en algún momento en un periodo determinado de tiempo, considerando la posibilidad del cambio. En este sentido, su retrato da cuenta de grupos políticos dinámicos en sí mismos.

Es bastante conocido el texto de Sartori dedicado a las subunidades titulado *El partido por dentro*. En ese trabajo, adopta la terminología (no definida) de fracciones. Su estudio inicia resaltando que si bien el partido es la unidad mayor de análisis, la investigación resultaría incompleta “si no se explora como intervienen esas subunidades en el partido y lo modifican” (Sartori, 1980: 95).

El interés de Sartori no es dilucidar sobre la democracia interna o cuestiones meramente organizativas, sino más bien observar cómo la unidad partido se articula o desarticula con base en sus subunidades. Para ello propone concebir al partido como un sistema cuyas partes son las subunidades del partido. Lo primero que resalta Sartori es la dificultad de contar con definiciones sobre las subunidades. Por ejemplo, facción tiene una carga peyorativa, como ya se ha expuesto, por lo cual Sartori plantea que es mejor optar por un término neutral y general: la fracción.

Es preciso indicar que Sartori distingue entre los conceptos facción, tendencia y fracción. La facción es un “grupo específico de poder”; esto es, un cúmulo de miembros que actúan buscando solamente el poder interno. La tendencia es “un conjunto de estable de actitudes” o, dicho de otra forma, son las “subunidades más difusas” (Sartori, 1980: 100), que puede no estar organizado, pero está presente cuando existen coincidencias ideológicas entre un grupo de militantes o dirigentes.

La fracción es, en principio, el concepto correcto para estudiar las subunidades partidistas. Aquí cabe aclarar la intención de Sartori, quien está interesado en el carácter de las fracciones, en virtud de que considera que “es poco lo que podamos comentar y comprender mientras subsista la hipótesis de que todo el submundo partidista es igual... El primer paso, pues, es el de identificar el carácter diverso de las fracciones en relación con sus estilos connaturales de comportamiento” (Sartori, 1980: 145). La fracción puede ser definida y diferenciada de los otros dos conceptos si se consideran las siguientes dimensiones de análisis: a) organización, b) motivación, c) ideológica, d) izquierda-derecha, aunado a e) la composición, f) papel, g) tamaño y h) la estabilidad-perdurabilidad.

Finalmente, cabe plantear que el italiano ve con justo recelo que las fracciones, por el sólo hecho de existir se planteé que es “demostración de vitalidad y autenticidad de la democracia intrapartidaria... difícilmente puede la magia de una palabra regenerar la dura realidad del faccionalismo” (Sartori, 1980: 144).

Cercano al texto del italiano, Belloni y Beller (1976) realizan un estudio donde enfatizan tres áreas en las que se debe centrar el interés de la investigación sobre las faccio-

nes; mismas que resulta pertinente recuperar en virtud de que muestran una concepción neutra de los grupos internos.

Antes de llegar a eso, realizan una distinción entre diversas posibilidades de grupos internos, pudiendo existir: a) camarillas y tendencias, b) grupos clientelares y personalistas, y c) facciones organizadas o institucionalizadas. Tanto las camarillas como las tendencias se diferencian de las facciones por su escasa estructura, son prácticamente grupos desorganizados o que sólo se organizan “para la consecución de un solo tema o para luchar en una campaña electoral” (Belloni y Beller, 1976: 10). Son grupos cuya estructura de mando jerárquica es inexistente. Si bien pueden existir individuos destacados en este tipo de grupos, dicha función se basa solamente en el carisma más que en los vínculos clientelistas. Propio de su desorganización, las camarillas carecen de procedimientos formales que guíen sus reuniones. Igualmente carecen de una identidad de grupo o pertenencia que se exprese en la manera de actuar, al tiempo que su vida es corta.

En cambio las facciones personalizadas se basan en las relaciones clientelares. Dichas relaciones son su mecanismo central para movilizar. Su característica principal es “el intercambio asimétrico de los recursos de poder” (Belloni y Beller, 1976: 10). La cadena de mando es vertical, de ahí que cuando el grupo posea un logo o nombre, se refiera al líder del grupo, el cual es una pieza vital para la identidad de la agrupación. Fruto del peso del liderazgo, su existencia se encuentra limitada por la vida política del líder respectivo.

En contraste con los grupos enunciados, las facciones institucionalizadas “presentan una estructura desarrollada de la organización y un mayor grado de burocratización” (Belloni y Beller, 1976: 10). El reclutamiento político dentro de estos grupos no se conduce de forma personalizada y es de corte igualitario. Asimismo, la persistencia del grupo no depende de la suerte de líderes individuales, lo cual se refleja en los nombres o símbolos de los grupos; de ahí que la pertenencia a los grupos se dé porque los miembros comparten una identidad. Todo lo dicho anteriormente, no es más que un instrumento para “reducir la complejidad del objeto en cuestión y 2) ayudar a la generación de hipótesis (Belloni y Beller, 1976: 11).

Las tres áreas de estudio que deben ser analizadas son: a) estructura de las facciones, b) tipo de roles y actividades de las facciones; y c) las causas del faccionalismo. Respecto a la primera área de importancia, Belloni y Beller plantean que tiene que ver con la formalización (que abarca cuestiones como: el nombre de la facción, la sede para reuniones y símbolos que identifiquen a los integrantes); la integridad de la estructura (que se refiere a cuestiones como la identificación [membrecía] clara del liderazgo, afiliados, procedimientos y comunicación interna); y la durabilidad de la estructura (que se refiere a la permanencia en el tiempo de las características organizativas de la facción).

En cuanto a la segunda área de relevancia, enfatizan que existen dos posturas en las que se ha indagado y de entre las cuales es posible elegir. Algunos ponen el acento en el partido y caracterizan a los grupos como organizaciones que luchan por el poder interno. Otros han preferido centrarse en las facciones, antes que en el partido, caracterizándolas como grupos que expresan y promueven intereses distintos en la competencia interna, ya sean ambiciones políticas personales o proyectos políticos.

Finalmente, respecto a la tercera área de importancia, plantean que se le ha prestado poca atención, existiendo dos explicaciones en las cuales se ha centrado la atención, lo cual a su vez se relaciona con una concepción de lo que es la facción. Algunos opinan que las facciones son un fenómeno de líder-seguidor, mientras que otro plantean que las facciones son grupos de hombres reunidos a partir de valores compartidos. Otro tipo de explicación es la que se argumenta poniendo interés en el partido, planteando que las facciones existen, en algún grado, debido a la naturaleza del sistema de partidos (fragmentación) o del sistema electoral (sistema proporcional).

De lo anterior se desprende la pertinencia de explorar, en conjunto, las tres orientaciones que proponen Belloni y Beller para el desarrollo del estudio de las facciones, cuestión que a la fecha sigue pendiente, pues es común que se trabajen por separado.

Köllner y Basedau (2005) realizan un trabajo donde plantean cuestiones que se deben tomar en cuenta cuando el interés del investigador es realizar estudios comparados sobre la base del faccionalismo. Lo primero que resaltaron es que las facciones impactan en la estabilidad e institucionalización de partidos y sistemas de partidos, además que pueden tener impacto en la eficiencia y legitimidad de los partidos y del sistema político. Pese a esto, el faccionalismo “ha recibido escasa atención en la literatura comparada en los partidos” (Köllner y Basedau, 2005: 3). Por esta razón, los autores se enfocaron en mostrar que existe una gran cantidad de enfoques conceptuales e hipótesis que pueden ser utilizados para el análisis sistemático de las facciones, ofreciendo un marco analítico que estimule estudios comparativos, resaltando las causas, características y consecuencias de los grupos.

Los autores definen a las facciones como grupos dentro del partido que: “existen un cierto período de tiempo; poseen un mínimo de organización; presentan una conciencia común de grupo; se esfuerzan por objetivos políticos, ya sean personales, políticos o de un grupo específico; y que se distinguen como un bloque” (Köllner y Basedau, 2005: 9).

Uno de los hallazgos fundamentales es el que tiene que ver con la descripción de características y consecuencias de la actividad faccional, lo cual desemboca en la cuestión de *la razón de ser* de las facciones que se ejemplifica con la función que ejercen. En palabras de los autores, plantearon que existen tres posibilidades: 1) las facciones cumplen una función distributiva, es decir asignan puestos y recursos entre los miembros y seguidores; 2) el grupo interno funge como representante de intereses externos, por ejemplo de sindicatos, movimientos sociales o regiones; y 3) las facciones articulan al representar ideologías, programas y temas políticos.

Asimismo sugieren poner atención en: 1) la fragmentación, que refiere al número de facciones existentes; 2) la institucionalización que se enfoca en la organización, pudiendo haber tendencias o facciones; y 3) la polarización que se refiere tanto a “la distancia ideológica entre las facciones relevantes como a la intensidad de los conflictos ideológicos” (Köllner y Basedau, 2005: 12).

De su estudio se concluye que el estudio de las fracciones requiere de una descripción sistemática de sus características, así como la conceptualización exhaustiva de sus posibles causas y consecuencias (positivas y negativas).

Quizá algunos de los textos recientes más sugerentes respecto a grupos internos sean los trabajos de Boucek (2003, 2003a, 2005 y 2009), en los cuales plantea entender a las facciones como un proceso dinámico, siendo la misma naturaleza del proceso la que le da a los grupos internos sus características. Boucek plantea que es posible que exista el dinamismo, alejándose de las imágenes estáticas que ofrecen las tipologías.

La autora plantea escapar de la visión estigmatizadora de la vida faccional, proponiendo considerarla como un fenómeno dinámico (positivo [unidad] o negativo [división]) que ayuda a comprender la dinámica intrapartidaria. Para ello realiza un breve estado del arte, resaltando los vacíos de las tipologías comúnmente utilizadas. Luego muestra los diversos ámbitos en los cuales las facciones pueden actuar. Finalmente, muestra su propuesta, según la cual las facciones pueden actuar cooperativamente, competitivamente o degenerativamente, teniendo diversas consecuencias hacia el partido, y de la misma forma, antecedidas por diversos incentivos.

Lo primero que resalta es que aún en el siglo XXI la literatura referida a las fracciones es escasa si la comparamos en torno a la que se refiere a los modelos de partido, pese a que en esa literatura abundan ideas en torno a cómo dichas organizaciones están compuestas de diversos actores, entre ellos las facciones. Asimismo, resalta que es común dar argumentos normativos respecto al fraccionalismo y pensarlo como un proceso disfuncional, patológico y malévolos de la política interna, pues se les considera contrarias a las expectativas de unidad. No obstante, en la medida en que las facciones ayuden a estructurar el conflicto interno y proporcionen canales para la competencia interna y la resolución de conflictos, tienen un aspecto positivo, ya que pueden evitar la salida de los inconformes.

Ahora bien, la gran mayoría de trabajos sobre facciones se basan en tipologías y categorías, lo cual, en palabras de la autora, no es útil para denotar el comportamiento dinámico de los grupos internos, ya que más bien nos entregan fotografías sobre lo que sucede y aún juntándolas perdemos la secuencia del proceso. Con dichas fotografías no podremos responder preguntas tan relevantes tales como: ¿por qué algunos partidos contienen fracciones y otros no?, ¿por qué las fracciones aumentan? y ¿por qué se transforman con el tiempo?

La cámara más utilizada para tomar esas instantáneas es, sin duda, Sartori; de quien menciona que es útil para la exploración de conceptos y la delimitación de sus propiedades; Sin embargo, es menos útil para la comprensión de la dinámica y explicación de la adaptación y cambio de los grupos intrapartidarios (Boucek, 2003a). El caso del italiano muestra, al igual que muchos de sus predecesores, una superposición entre las diferentes categorías de las facciones. Por ejemplo, no hay distinción clara entre fracciones por puestos y fracciones ideológicas, pues lo primero puede ser medio para conseguir o impulsar un programa ideológico y viceversa. Asimismo, tanto los grupos motivados por las ideas como los motivados por el poder pueden ser canales de expresión; ambos pueden facilitar el diálogo entre políticos, expertos, grupos de presión y ciudadanos, siendo instancias de articulación y debate de las ideas políticas.

Boucek (2009) agrega la idea de que los grupos pueden cambiar en respuesta a nuevos incentivos (cambios constitucionales, reformas electorales, nuevas reglas intrapartido,

etc.) que pueden producir nuevos patrones de conducta dentro del partido. De ahí que una misma facción pueda cooperar, competir o degenerar al interior del partido en diversos momentos de su vida. Desde esta óptica, el fraccionalismo no es un conjunto de unidades de organización con características predeterminadas, sino más bien es un proceso complejo y es la naturaleza del proceso la que otorga a las facciones sus características particulares.

Las preguntas que resalta son: ¿qué incentivos provocan la cooperación?, y ¿qué incentivos generan la competitividad y degeneración? La autora responde de manera puntual planteando que la cooperación entre facciones al interior del partido es incentivada por la génesis partidaria, el cambio político o la presencia de un liderazgo carismático. En torno al momento de génesis, suele aglutinar a los diversos actores en la consecución de un interés común (ganar una elección). Respecto al cambio político, éste puede aglutinar a las facciones de un lado de una división política destacada (autoritarismo vs. transición) y con base en ello actuar. En cuanto al carisma, apunta que en muchos casos los partidos surgen de fusiones previas y que en muchos de esos casos el papel del liderazgo es trascendental para unir la diversidad. En este escenario las facciones pueden desempeñar un papel constructivo “en la medida en que articulan opiniones y preferencias políticas de distintos grupos sociales y movilizan a miembros independientes y comunidades de intereses en una sola organización” (Boucek, 2009: 19). Aquí el interés colectivo es mayor que el particular.

La competitividad es incentivada por el reparto institucional del poder (sistema electoral proporcional) y/o las diferencias programáticas o ideológicas. La instauración del principio de representación proporcional tiende a alentar la competencia interna en aras de conseguir espacios de poder (cargos). Asimismo, la competencia interna puede ser alentada por aquellos problemas profundos que son difíciles de integrar dentro de la ideología (impuestos, comercio, TLC's) o programas del partido (relación del partido con otros actores). Habría que agregar que la competencia interna no es mala, aunque algunas veces es difícil de procesar, pues preferencias divergentes y opiniones polarizadas crean presiones, división y, además, debilitan la unidad del partido. En el caso del reparto de poder, es prudente regular la representación a través de la premiación de carrera, evitando la fragmentación excesiva y la inestabilidad en cada elección interna. Igualmente resulta de ayuda el imponer “límites a la intromisión de las facciones en la selección de delegados a congresos, formulación y adopción del programa, elección de la dirigencia” (Boucek, 2009: 23), entre otros. Aquí el interés primordial es el particular, por lo cual se recomienda regularlo en aras de conseguir que el interés colectivo siga en pie.

La degeneración que, en el peor de los casos, puede conducir a la desintegración del partido es incentivada por la excesiva fragmentación interna y la privatización del reparto de poder de parte de las facciones. Ambas se encuentran ligadas al reconocimiento poco regulatorio que da a las facciones status oficial para ser tomadoras de decisión. El comportamiento egoísta es alentado al centrar la atención en los intereses de los dirigentes de las facciones y no en el partido, lo cual se expresa en la privatización de los cargos, haciendo más importante el obtener el cargo para el grupo, que lograr los objetivos del

partido. Para los líderes de facciones el reparto de los cargos se vuelve un arte, “de ahí que los nombramientos en el partido, legislativo y ejecutivo se realizan estrictamente en función de las afiliaciones entre facciones” (Boucek, 2009: 24). Cabe indicar que todo esto fomenta la posibilidad de que se genere una lucha descarnizada por los cargos y la cual puede, incluso, incidir en las funciones de gobierno que detentan los partidos. En este caso los intereses particulares sobrepasen los del partido. Sin embargo, cabe agregar que no hay nada predeterminado sobre estas tres facetas de las facciones, ya que a través de diversos incentivos se puede transitar de una faceta a otra. A Boucek no le interesan las características y propiedades de las facciones, sino cómo las facciones ayudan a comprender la dinámica interna del partido.

Así pues, la autora invita a tratar de explicar porqué las facciones existen, se modifican y ayudan a comprender la dinámica intrapartidaria. También invita a no estancarnos en la descripción de sus propiedades. La valía de sus estudios estriba en no estigmatizar a las facciones, al mismo tiempo que pone su mirada en las diversas causas (incentivos) y efectos que producen sus facetas cooperativas (estabilidad), competitivas (canales institucionales para el conflicto interno) y degenerativas (debilidad y/ o destrucción).

Un caso que igualmente merece nuestra atención es el de Rogelio Hernández (1997 y 2005), quien en un par de trabajos sobre los grupos políticos en México da cuenta de aspectos poco analizados: grado de solidaridad y sólidos principios de identidad personal y colectiva.⁵ A contracorriente de lo que se piensa, Hernández plantea que los grupos, además de sustentarse en relaciones clientelares (basadas en la coerción), poseen relaciones basadas en la amistad.⁶ Asimismo plantea que los grupos no solamente surgen por el interés particular, que comúnmente se esgrime, sino que de igual forma lo hacen por principios comunes que se traducen en beneficio colectivo.

El autor inicia planteando que los grupos o corrientes internas “existen como medio para que la élite compita por el poder... se les usa como ejemplo de las relaciones clientelares, es decir, manifestaciones de vínculos personales motivados exclusivamente por el interés o el beneficio material” (Hernández, 2005: 691). De ahí se sigue que son caracterizados como una suerte de pandillas que cuentan con un líder que obliga a los miem-

⁵ Normalmente cuando se habla de grupos políticos en el caso mexicano se cita el ejemplo del partido más fraccionado en su interior: el Partido de la Revolución Democrática. La mayoría de los textos al respecto, las ubican simple y llanamente como grupos interesados por el poder (Sánchez, 1999; Palma y Balderas; 2004). No obstante, otro tipo de trabajos las ubican como grupos que buscan el poder y que dan planteamientos ideológicos o programáticos (Espejel, 2010). Ahora bien, Hernández ha realizado bastantes trabajos sobre el Partido Revolucionario Institucional y sus camarillas, en donde si bien plantea que son grupos que buscan el poder, no por ello dejan de tener altos grados de solidaridad y sólidos principios de identidad personal y colectiva (Hernández, 1998). Los trabajos de Hernández se enmarcan en aquellos interesados por las élites y camarillas, en dicho tema y pese a las diferencias en el entendimiento de los grupos, sin duda es de lectura obligatoria la amplia obra de Roderic Ai Camp, la cual pueden consultar en <http://www.claremontmckenna.edu/pages/faculty/RCamp/default.htm>

⁶ La amistad según Hernández “es un principio que muestra y genera lazos sociales conforme el valor ético deriva del contacto de personas con similares condiciones sociales y culturales. La amistad, en consecuencia, es el resultado de que los individuos compartan formas de vida, educación, trabajo y, quizás, aspiraciones” (1997: 711).

bros del grupo a actuar conforme a sus objetivos; más que actuar por convencimiento lo hacen por temor, planteando que poco se ha explicado con el término clientelismo respecto al nacimiento, integración y funcionamiento de los grupos.

Hernández nos muestra las dos grandes interpretaciones respecto a los grupos políticos. La primera y más usual es la que proviene de la antropología social “donde ha predominado la perspectiva del patronazgo o clientelismo y del caciquismo, en la cual se apoya la existencia de las camarillas” (Hernández, 2005, 254). Básicamente el argumento es el siguiente: existe una relación patrón-cliente en términos de sometimiento en virtud de la diferencia de poder, que si bien no siempre genera principios de lealtad, si fomenta principios de interés y beneficio recíprocos, de ahí que la permanencia es explicada porque los miembros buscan protección u obtener beneficios materiales.⁷

Del otro lado, lo que se plantea es que los grupos poseen altos grados de solidaridad e informalidad, pero desarrollan sólidos principios de identidad personal y colectiva gracias a que los integrantes comparten características sociales, tales como profesión, ingreso, ámbitos laborales, educación, etc. De ahí que la conformación de un grupo:

...depende, por lo tanto, de principios comunes, generalizables en el status social y se forman para desarrollar un proyecto profesional determinado cuyo beneficio es colectivo, aplicable al medio del cual ha surgido y, por extensión, particular a los miembros que lo han hecho posible (Hernández, 2005: 255).

Así pues, las diferencias entre ambas interpretaciones son enormes. En la “camarilla” el único motivo de constitución es el interés del líder o el patrón que busca alcanzar objetivos apoyados en su posición predominante. Los miembros no tienen más opción que aceptar el trato desigual o, en el mejor escenario, participar para obtener beneficios propios. Asimismo la camarilla o grupos instrumentales “son inestables y débiles, frecuentemente creadas sólo para conseguir un objetivo, que al satisfacerse, elimina el motivo de la agrupación” (Hernández, 1997: 713); mientras que en los llamados “pequeños grupos” existen principios de identidad colectiva de los cuales surge un proyecto común, lo que presupone un “alto grado de vinculación, compromiso personal e incluso lealtad” (Hernández, 2005: 255). Este tipo de grupos son “duraderos, sólidos y con un alto sentido de lealtad que ha surgido de la identificación de valores” (Hernández, 1997: 713).

La invitación final de Hernández es continuar el camino de abandonar los lastres de interpretación respecto a los grupos políticos, tal como la interpretación de que responden solamente al interés, de que son cerrados o cuasi mafiosos, que atentan contra las instituciones partidistas y el propio sistema político, así como la concepción de que pertenecen a estudios primarios de desarrollo y, sobre todo, son propios de la ausencia de la demo-

⁷ Hernández plantea que, debido a que el término clientelismo nació para describir una relación obligada por el control de los recursos y, por tanto, en la que ambas partes sólo buscan el interés, “se ha pretendido que cualquier vínculo de personas y mucho más la reunión de varias en un grupo, sea motivada pura y exclusivamente por el interés. La amistad, en una palabra es inexistente, lo mismo que la identificación de pensamientos y aspiraciones” (1997: 699).

cracia. De ahí que “ahora cada vez es más claro que los grupos son elementos básicos de las sociedades modernas y que proporcionan una gran ayuda a su integración y funcionamiento” (Hernández, 2005: 257). En suma, se trata de remarcar que “el grupo político es el mejor ejemplo de la relación entre intereses, amistad y liderazgo”, lo cual “nada tiene de extraño: (pues) la misma convergencia de amistad e interés instrumental es característica de la política” (Hernández, 1997: 714). Con base en la integración, se puede inferir que el funcionamiento de los grupos internos pueda tener efectos negativos y/o positivos.

Se puede apreciar que este tipo de estudios tienen la virtud de no estigmatizar a los grupos, ni tampoco considerarlos subunidades virtuosas *per se*. De esta forma resaltan otras características que se deben tomar en cuenta a la hora de analizar los grupos. Algunos resaltan que pueden buscar el poder y/o proteger valores comunes (Zariski); al tiempo que pueden ser estables y organizadas (Zariski, Sartori, Belloni y Beller); así como ser fenómenos dinámicos (Zariski, Boucek). Estos mismos autores indagan sobre las posibles causas y efectos (positivos y negativos) del fraccionalismo (Sartori, Zariski, Belloni y Beller, Boucek, Köllner y Basedau, Hernández).

SOBRE LOS EFECTOS POSITIVOS DE LAS CORRIENTES

Algunos otros estudios han encontrado un efecto positivo de las facciones en diversos contextos, con lo cual han fortalecido al partido en su conjunto. Me refiero al trabajo colectivo coordinado por Lourdes López Nieto, Richard Gillespie y Michael Waller sobre *Política faccional y democratización*. El libro en sí es una viva muestra de que las facciones varían según el contexto en el que se desenvuelva, por lo cual se invita a los estudios de caso que permitan captar las singularidades en profundidad, observando, con ello, de mejor forma el efecto de las facciones en la política partidaria.

El trabajo de Lomax (1995) sobre el faccionalismo en el nuevo sistema de partidos de Hungría reconoce los posibles efectos positivos y negativos de las facciones planteando que “algunas veces las facciones pueden servir para fortalecer y estabilizar a un partido; otras veces pueden conducir a divisiones y separaciones que socaven la unidad del partido” (Lomax, 1995: 222). Para realizar su estudio en primera instancia parte del supuesto de que la relación facción y partido constituye una de las dinámicas más importantes en cualquier sistema de partidos.

Dentro de sus resultados plantea que a primera vista el grado de faccionalismo en los cuatro años de su primer Parlamento elegido libremente podrían sugerir que las facciones representan una amenaza para la consolidación del nuevo sistema democrático al abrazar valores absolutos (legado del pasado comunista) al interior del partido, dificultando el desarrollo de procesos democráticos para resolver conflictos y reconciliar intereses. No obstante, al observar en profundidad el caso Húngaro que contrario a la idea de que los partidos acudirían a elecciones divididos y enfrentados internamente en virtud de los valores absolutos, se presentaron unidos en las elecciones de 1994.

El caso Húngaro muestra cómo las facciones pueden desempeñar el papel de contribución a la unidad en lugar de la división. El caso de la Alianza de los Liberal-De-

mócratas (szDSz) muestra cómo se pueden organizar las facciones para lograr objetivos a medio plazo “resolviendo el conflicto interno del partido de manera que al final se conseguiría reunificarlo”. El caso del Partido Socialista Húngaro (MSZP) clarifica un partido en el que “coexisten armónicamente toda una diversidad de facciones que son reconocidas e institucionalizadas” (Lomax, 1995: 234).

Concluyendo su trabajo con una idea muy sugerente de lo que debe regir el funcionamiento de las facciones al interior del partido, reconociendo “tanto la división y el conflicto como la reconciliación y el compromiso”, aceptando “el pluralismo de valores e intereses, el reconocimiento de que ningún valor o interés único puede imponerse hasta el grado de excluir a los demás y de que, no hay ninguna solución política que sea definitiva”. Siendo así, siempre y cuando las facciones al interior de los partidos se guíen por estos principios podremos enfatizar algunos efectos positivos, antes que los negativos.

El trabajo de Kopecky (1995) da cuenta de las posibles causas de la estabilidad partidaria con altos grados de faccionalismo en la República Checa en los noventa. A contracorriente de la idea de que las facciones resultan perniciosas sobre la estabilidad de los parlamentos, el autor muestra que éstas podrían haber potencializado la estabilidad. El autor parte del supuesto de que el carácter faccional del Parlamento es un vivo reflejo del faccionalismo del partido en general.

Kopecky parte de lo dicho por Rose, quien señala que las facciones son grupos estables en el tiempo y organizados, mientras que las tendencias son un conjunto de actitudes sin organización estable. Sus hallazgos muestran que pese a que los partidos del gobierno han convivido con la existencia de varios subgrupos internos, no se han producido rupturas importantes, lo cual atribuye a tres cuestiones: 1) el factor del ejercicio del cargo le dio a ciertos partidos y a sus élites un “sentido compartido de responsabilidad e interés que va en contra de la perpetuación de conflictos internos disgregadores”; 2) algunos partidos, como el ODS y el KDU-CSL, son ejemplos de un arreglo exitoso de los conflictos internos gracias a la capacidad de los dirigentes del partido; 3) pese a la reforma económica, social y política puesta en marcha, el gobierno y los partidos disfrutaban de la confianza de la ciudadanía, lo cual “es probable que debilite los argumentos de los fundamentalistas de los partidos”, disminuyendo el conflicto interno. De ahí que el trabajo de Kopecky muestre ciertas variables que importan (y sería plausible tomar en cuenta) a la hora de explorar las causas de la estabilidad partidaria en presencia de facciones, a saber: ejercicio de gobierno, dirigencia cohesionadora y confianza.

Otra veta en la cual se encuentra un efecto positivo del fraccionalismo es la que se liga a la democracia interna desde una perspectiva del *deber ser*. Jaime Cárdenas (1992) es un representante de esta vertiente. Dentro de su trabajo dedicado a la democracia interna de los partidos desde el ámbito jurisdiccional, dedica un apartado al tema de las fracciones internas como un aspecto fundamental que un partido debe normar en su interior.

El autor en cuestión marca como error el considerar a los partidos como una unidad articulada, en cambio plantea que, al igual que Sartori, son un sistema político en miniatura, el cual debemos estudiar pues “aclara la vida del partido” (Cárdenas, 1992: 222). Retomando a Pablo Lucas Verdú, Cárdenas plantea que las corrientes son sinónimo de:

...dinamismo en la medida en que surge, se desenvuelven y se enfrentan con otras tendencias internas, se imponen o tratan de imponerse; y, eventualmente, las corrientes toman contacto con otras de diferentes partidos, de modo que su dinamismo interno se extravierte alcanzando el máximo grado de dinamicidad (Cárdenas, 1992: 222).

Acto seguido, resalta las diversas explicaciones sobre el origen de las corrientes, resaltando: la permanencia de situaciones tradicionales, clientelistas y caciquiles; tradiciones locales; la orientación del partido hacia el poder más que a la ideología o programa; las fusiones de partidos; el sistema electoral proporcional interno; un esquema de financiación descentralizado del partido; y la escasa disciplina del partido en el parlamento.

Plantea que el estudio de los partidos desde la sociología o política da un balance negativo de los grupos pues los ve vinculados a residuos tradicionales, a la política corrupta y sin principios. Ahora bien, “el cambio en el tratamiento del fraccionalismo hacia posturas más positivas se debió al enfoque de la teoría de la democracia” (Cárdenas, 1992: 224).

Respecto a los efectos negativos y positivos, muestra argumentos de cada uno de ellos con base en Lucas Verdú. En lo negativo se aduce que las corrientes: desorientan la opinión pública y pueden reducir la votación del partido; suscitan desconfianza de otros partidos en la consecución de acuerdos electorales, legislativos o ambos; alientan las tendencias autoritarias y totalitarias, al mismo tiempo que corroboran la crisis de legitimidad de los partidos. En lo positivo arguye que las fracciones: contribuyen a la vitalidad del partido en la medida de que se representan los diversos puntos de vista y se favorece la democracia; facilita el entrenamiento de sus dirigentes, acrecienta su experiencia, es una suerte de escuela de cuadros; asimismo, “atrae y refuerza a mayor número de militantes de la base, estimulando su vocación política” (Cárdenas, 1992: 227). Esto se decanta por el último tipo de opiniones favorables a las corrientes internas, pues:

... siempre es preferible una dinámica interior en el partido que el inmovilismo, y aunque se diga que hay de fracciones a fracciones, lo cierto es que su existencia, a pesar de no verla desde un exclusivo punto de vista ético, propicia la alternancia en el poder dentro el partido... No es factible, y ya desde otro hilo argumental, sostener que un partido sin fracciones puede ser democrático, pues negar el libre debate de las ideas y el pluralismo interior con todas sus consecuencias, es negar la democracia interpartidaria (Cárdenas, 1992: 228).

Y en presencia de facciones en el sentido peyorativo, se debe optar por hacer estas situaciones “objeto del control jurisdiccional y neutro en el seno del partido, y en su defecto, en el control jurisdiccional exterior por los órganos del Estado” (Cárdenas, 1992: 228). Las fracciones, plantea el autor, deben ser grupos con capacidad de persuadir y organizarse dentro y fuera del partido, y para ello requieren órganos de divulgación y cuerpos administrativos, además de que deben ser autónomos del partido, pero permitiendo, en caso de conflicto, la decisión de órganos intrapartidarios o del Estado, según sea el caso. Siendo así, es posible concluir que Cárdenas ve el lado positivo de las fracciones,

materializado en la rotación de líderes y el pluralismo interno, con lo cual vitalizan al partido.

Un autor cercano a esta perspectiva es José Ignacio Navarro (1999) quien, al igual que Cárdenas, alude que para ser democrático, un partido debe incluir una serie de elementos entre los que destacan dos: la garantía de formar corrientes y la libertad de creación y organización de corrientes dentro del partido. Ambos se relacionan, aunque el primero se enmarca en los elementos relativos a la exigencia de la participación de los afiliados en el proceso interno de toma de decisiones, cuyo objetivo es “que las decisiones emanen del partido sean objeto de un proceso que vaya de abajo hacia arriba” (Navarro, 1999: 79). Por otro lado, el segundo se refiere a los elementos relativos como a la exigencia del respeto a los derechos fundamentales de los afiliados en el seno del partido, los cuales “de ser reconocidos a los afiliados y respetados en el funcionamiento cotidiano de los partidos, favorecen la democracia en su interior” (Navarro, 1999: 87).

En cuanto a la garantía de constituir corrientes, plantea que “podrían ser un elemento adicional eficaz para conseguir niveles aceptables de democracia interna. En este sentido, no sólo debería permitirse, sino acaso también fomentarse” (Navarro, 1999: 81). Así, las corrientes deberán tener asegurado el acceso a centros de decisión del partido en representación proporcional a sus fuerzas, la posibilidad de participar en todos los debates internos, la facultad de presentar candidaturas para cargos directivos y públicos, así como el derecho a cierto financiamiento y medios materiales de acuerdo a su importancia. Aunque en este mismo sentido, cabe exigirles “la misma organización y funcionamiento democráticos que se les exige a los partidos... (y) el cumplimiento del principio de lealtad hacia el partido” (Navarro, 1999: 81).

Respecto a la libertad de crear corrientes, plantea que consiste en una manifestación del derecho de asociación a nivel interno. No debe ser considerada la forma más acabada de la democracia interna, sin embargo “lo cierto es que podría tener alguna eficiencia... (en) el objetivo de favorecer la mejor articulación de las demandas e intereses diversos que se producen dentro de un partido, aunque siempre respecto a un ideario común” (Navarro, 1999: 88). Con todo lo expuesto por Navarro, se observa que al igual que Cárdenas, resalta lo positivo que representa la existencia de corrientes al interior del partido, agregando los derechos (a asociarse formando corrientes y pertenecer a una de ellas) que deben ser protegidos y las exigencias que el partido puede hacer a estas agrupaciones internas (lealtad y actuar democráticamente).

Finalizando este tipo de trabajos, Reveles (2008) considera que una parte importante de la democracia interna concierne a la existencia de corrientes al interior del partido. El autor afirma que si la democracia interna es el gobierno de la mayoría, esto implica de igual forma “la presencia del pluralismo, de la diversidad de puntos de vista” (Reveles, 2008: 21). El pluralismo debe reflejar que la acción de diversos grupos o puntos de vista sean respetados y valorados en el debate y, sobre todo, en la toma de decisiones. De ahí que el autor en cuestión plantee “el respeto a las minorías, pese al dominio de la mayoría” (Reveles, 2008: 22), y es que las fracciones “revitalizan la vida interna, le dan cauce a la lucha por el poder y lo transparentan”. Además, en los casos más degenerativos, esto

puede provocar mayor divisionismo interno y romper el equilibrio interno, empero “no es resultado del fraccionalismo sino de la misma lucha por el poder” (Reveles, 2008: 25).⁸

Se puede apreciar que este tipo de estudios visualiza el efecto positivo que pueden tener los grupos internos, sea adecuando a los partidos a nuevas realidades (cambio político), uniéndolos en su interior porque generan estabilidad interna (Kopecky, Lomax) o porque reactivan la vida interna al ser la viva expresión del pluralismo interno (Navarro, Cárdenas y Reveles).

A MANERA DE CIERRE

Tomando en cuenta lo señalado hasta aquí, concluyo con algunos comentarios sobre el estudio de los grupos políticos. En primera instancia, he de señalar que el estudio en torno a los grupos es algo desalentador. Existen pocos trabajos comparados con lo que se realiza sobre procesos electorales, por ejemplo. Por lo cual es evidente que aún queda mucho por contar sobre los grupos: estudios de caso que permitan lograr profundidad, comparaciones con fines explicativos, e incluso teorizaciones al respecto.

Como se apreció existen ciertos trabajos que denotan un papel negativo de los grupos políticos. Básicamente se resalta que una facción es un grupo que busca el poder y que tiene efectos negativos en el sistema en su conjunto. Si bien estos estudios retratan una realidad de los grupos internos, no debemos caer en el riesgo de estigmatizarlos con base en este retrato., pudiendo dejar de lado cuestiones trascendentales para los partidos políticos: reformulaciones programáticas, gobiernos de partido, entre otras.

También se observaron estudios que, contrario a los anteriores, ponen el acento en los efectos positivos de los grupos internos, los cuales pueden lograr la unidad interna al generar estabilidad, o en otros casos reactivando la vida interna al ser la viva expresión del pluralismo interno. Pese a esto, no debemos caer en el error de creer que los grupos son buenos *per se*, como bien advierte Sartori y Lombardi, la simple existencia de grupos no es un reflejo de la democracia interna.

Finalmente, el otro tipo de estudios tienen la virtud de no estigmatizar a los grupos, ni tampoco considerarlos subunidades virtuosas *per se*. De esta forma resaltan otras características que se deben tomar en cuenta a la hora de analizar los grupos. Los grupos pueden buscar el poder y/o proteger valores comunes; al tiempo que pueden ser fenómenos dinámicos y tener efectos (positivos y negativos) hacia el partido.

Al respecto, considero que es necesario indagar el tema del fraccionalismo desde esta última mirada, debido a que ganamos mucho al no estigmatizar o idealizar a los grupos internos, dejando para la evidencia empírica la evaluación y/o gradación de sus efectos en el partido político. Zariski, Sartori, Belloni y Beller, Boucek, Köllner y Basedau y

⁸ En este mismo sentido, los trabajos de Freidenberg referidos a la democracia interna de los partidos políticos resalta que uno de los requisitos para considerar de tal forma a una organización, es la existencia del pluralismo interno. Esto es, la existencia de participación de minorías y sectores sociales subrepresentados tales como mujeres, jóvenes, grupos étnicos en la toma de decisiones y definición programática (Freidenberg, 2005; 2006). Se puede sobreentender que se incluye la existencia de grupos al interior del partido.

Hernández proporcionan un instrumental teórico y metodológico que permite evaluar y/o gradar los efectos de las fracciones.

Como pudo apreciar el lector, se usaron de forma indistinta los términos: grupos, fracciones, facciones, tendencias. Lo anterior tiene que ver con la inexistencia de un acuerdo respecto al uso de dichos términos. Por ejemplo, el uso del término facción es bastante común, tanto en estudios neutros como en los patológicos. No hay gran acuerdo al respecto, pese a esto bien podríamos retomar lo dicho por Sartori y plantear que al faccionalismo como aquel cuyos efectos son negativos, las tendencias como aquellas cuyos efectos son positivos, mientras que el fraccionalismo es el cúmulo de grupos cuyos efectos pueden ser diversos.

Finalmente, sobre los grupos internos queda mucho que decir. En primera instancia los estudios de caso que gracias a su profundidad permitirían detallar el accionar, motivación y objetivos de los grupos al interior de un partido, pero de igual forma en el gobierno (ejecutivo y/o legislativo), en los momentos electorales, así como en su relación con otros actores (gobiernos, partidos, movimientos sociales, etc.). Otra veta de análisis es la que proviene de los estudios comparativos, al aumentar el número de observaciones, si bien se pierde la profundidad del estudio de caso, se gana en poder explicativo y eso permitiría dilucidar las variables explicativas de su accionar, motivación y objetivos, los efectos de sus acciones en y para los partidos políticos, así como su peso e interacción con otros actores políticos en las decisiones internas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg. 2001. "Organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina", en Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara (eds.), *Partidos Políticos de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 11-30.
- Belloni, Frank y Dennis Beller. 1976. "The Study of Party Factions as Competitive Political Organizations", *The Western Political Quarterly*, vol. 29, núm. 4, pp. 531-549.
- Boucek, Françoise. 2005. *Why does party dominance end in factionalism and what are the implications for democracy?*, en <<http://www.ecprnet.eu/>> [Consultado el 16 de mayo de 2012].
- _____. 2001. *Partidos políticos y democracia*, México, Instituto Federal Electoral.
- _____. 2003. Factional Vetoes and Intra-Party Dilemmas under Different Electoral Regimes: *Comparing Italy's Christian Democrats and Japan's Liberal Democrats*, en <<http://www.essex.ac.uk/ecpr/events/generalconference/marburg/papers/12/10/Boucek.pdf>> [Consultado el 10 de mayo de 2012].

- _____. 2003a. Managing Factional Conflict Under Severe Constraints: John Major and British Conservatives 1992–97, en <<http://www.psa.ac.uk/cps/2003/Francoise%20Bouchek.Pdf>> [Consultado el 6 de mayo de 2012].
- _____. 2009. “Rethinking Factionalism. Typologies, Intra-Party Dynamics and Three Faces of Factionalism”, *Party Politics*, vol. 15, núm. 4, pp. 1–31.
- Burke, Edmund. 1980. “Partido y representación”, en Lenk, Kurt y Franz Neumann (eds.). *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, pp. 82-83.
- Cárdenas, Jaime. 1992. *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Chambers, Paul, y Aurel Croissant. 2008. “Intra-party democracy in thailand”, en <http://www.uni-heidelberg.de/imperia/md/content/fakultaeten/wiso/ipw/croissant/publications/chambers_croissant_2008_intraparty_democracy.pdf> [Consultado el 23 de abril de 2012].
- Duverger, Maurice. 1984. *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Espejel, Alberto. 2010. “Ni buenos, ni malos”: juego sucio y resultados en los procesos de elección de dirigencia nacional en el Partido de la Revolución Democrática (1999-2008), México, FLACSO (Tesis de Maestría).
- Freidenberg, Flavia. 2005. “Abriendo la caja negra. Reformas partidistas y dilemas democráticos en América Latina”, en *Apuntes Electorales*, vol. 5, núm. 22, pp. 15-43
- Freidenberg, Flavia. 2006. “Democracia interna: reto ineludible de los Partidos políticos”, en *Revista de Derecho electoral*, núm. 1, pp. 1-17.
- Gunther, Richard y Jonathan Hopkin. 2007. “Una crisis de institucionalización: el colapso de UCD en España”, en Montero, José Ramón, Gunther, Richard y Juan Linz (Eds.), *PARTIDOS POLÍTICOS: VIEJOS CONCEPTOS Y NUEVOS RETOS*, Madrid, Trotta, pp. 165-208.
- Hernández, Rogelio. 1998. *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*, México, El Colegio de México.
- Hume, David. 1980. “Acerca de las facciones”, en Lenk, Kurt y Franz Neumann (eds.). *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, pp. 79-81.
- Köllner Patrick y Mathias Basedau. 2005. “Factionalism in Political Parties: An Analytical Framework for Comparative Studies”, *Working Papers. Global and Areas Studies*, núm. 12, pp. 1-26.
- Kopecky, Petr. 1995. “Faccionalismo en los partidos parlamentarios de la República Checa”, en López, Lourdes, Richard Gillespie y Michael Waller (eds.), *Política*

- faccional y democratización*, España, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 235-252.
- Levitsky, Steven y Flavia Freidenberg. 2007. "Organización informal de los partidos en América Latina", *Desarrollo Económico*, vol. 46, núm. 184, pp. 539-568.
- Lomax, Bill. 1995. "Facciones y faccionalismo en el nuevo sistema de partidos húngaro", en López, Lourdes, Richard Gillespie y Michael Waller (eds.), *Política faccional y democratización*, España, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 219-234.
- Lombardi, Giorgio. 1982. "Corrientes y democracia interna de los partidos políticos", en *Estudios Políticos*, núm. 27, pp. 7-28.
- Lombardi, Giorgio. 1982. "Corrientes y democracia interna de los partidos políticos", en *Estudios Políticos*, núm. 27, pp. 7-28.
- López, Lourdes. 1995. "El centro-derecha en España, 1976-1982", en López, Lourdes, Richard Gillespie y Michael Waller (eds.), *Política faccional y democratización*, España, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 51-66.
- Madison, James. 1980. "Facciones en el estado republicano", en Lenk, Kurt y Franz Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, pp. 84-90.
- Michels, Robert. 1983. *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia interna. Tomo I y II*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Navarro, José. 1999. *Partidos políticos y "democracia interna"*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- Ostrogorski, Moises. 1982. *Democracy and the organization of political parties. Volume I*, London, Transaction Books.
- Palma, Esperanza y Rita Balderas. 2004. "El problema de las corrientes al interior del PRD", en *El Cotidiano*, núm. 125, pp. 63-67.
- Panebianco, Angelo. 1990. *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Editorial.
- Reveles, Francisco. 2008. *La democracia en los partidos políticos: Premisas, contenidos y posibilidades*, México, IEEM.
- Sánchez, Marco. 1999. *PRD: La élite en crisis: Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, México, Plaza y Valdés.
- Sartori, Giovanni. 1980. *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.
- Zariski, Richard. 1960. "Party Factions and Comparative Politics: Some Preliminary Observations", en *Midwest Journal of Political Science*, núm. 4, pp. 27-51.
- Zincone Giovanna. 1982. "Fracciones", en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Gianfranco Pasquino (eds.), *Diccionario de Política*, Madrid, S. XXI, pp. 675-680.

ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA

Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de México. Doctorante en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus temas de especialización se centran en la vida interna de los partidos políticos, la democratización y la violencia y seguridad pública. Correo electrónico: alberto.espejel.espinoza@gmail.com